



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DE CANAL DE
ISABEL II, S.A., M.P.**

CONTRATO Nº: 68/2023

Área: Planificación y Control

Índice

1. Situación Actual y Objeto del Contrato	3
1.1. Situación actual	3
1.2. Objeto del contrato	3
2. Alcance.....	4
2.1. Servicios Incluidos en el Contrato.....	4
2.2. Niveles de Servicio.	4
2.3. Otras condiciones del servicio	5
3. Requisitos de Seguridad	6
4. Formato de las especificaciones técnicas	7

Empresa Canal de Isabel II, S.A., M.P.	Proyecto RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DEL CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. CONTRATO 68/2023	
Elaborado por Área de Planificación y Control	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V1.0

1. Situación Actual y Objeto del Contrato

1.1. Situación actual

Canal de Isabel II, S.A., M.P (en adelante Canal) tiene una plataforma de licitación electrónica de expedientes de contratación, Pixelware, utilizada por la Subdirección de Contratación de la empresa para la licitación de contratos. A la fecha de finalización de esta suscripción, Canal necesita renovar la suscripción para dar continuidad a los expedientes iniciados en dicha plataforma.

1.2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es la renovación de las suscripciones de uso de la plataforma de licitación electrónica de Pixelware.

Empresa Canal de Isabel II, S.A., M.P.	Proyecto RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DEL CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. CONTRATO 68/2023	
Elaborado por Área de Planificación y Control	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V1.0

2. Alcance

2.1. Servicios Incluidos en el Contrato

Los servicios objeto del contrato son los que se detallan a continuación:

- Servicio modo Cloud/SaaS con nube privada para Canal de Isabel II S.A. M.P.
- Acceso al servicio de la Plataforma de Licitación Electrónica hasta 55 usuarios tramitadores (si solicitamos la modalidad de usuarios tramitadores).
- Acceso al servicio de Plataforma de Licitación Electrónica hasta 55 usuarios modo consulta (si solicitamos la modalidad de usuarios de consulta)

Soporte técnico y mantenimiento:

- Soporte técnico telefónico y a través de correo electrónico a las empresas licitadoras.
- Soporte técnico telefónico y a través de correo electrónico a los usuarios de Canal de Isabel II S.A, M.P.
- Mantenimiento correctivo de las integraciones y adaptaciones desarrolladas para Canal de Isabel II S.A, M.P.
- Actualizaciones de versiones.

2.2. Niveles de Servicio.

Los niveles de servicio establecidos para la resolución de incidencias y consultas de carácter técnico desde su notificación serán las siguientes:

- Plazo máximo de tiempo de resolución de incidencias y consultas críticas: < 8 horas naturales
- Plazo máximo de tiempo de resolución de incidencias y consultas graves: < 24 horas naturales
- Plazo máximo de tiempo de resolución de incidencias y consultas leves: < 48 horas naturales

La criticidad de las incidencias será determinada por Canal teniendo en cuenta la definición de las mismas expuestas más adelante. Los cambios de categorización de las mismas se coordinarán entre Canal y el responsable del soporte técnico de la empresa adjudicataria.

Criticidad de incidencias y consultas:

- Leve: Es deseable su resolución, no impide en normal funcionamiento con el sistema.
- Grave: Es necesaria su resolución, ya que impide el normal funcionamiento con el sistema, aunque existen alternativas funcionales que lo cubren.
- Crítica: Es obligada su resolución ya que impide el normal funcionamiento con el sistema, y no existen alternativas funcionales que lo cubren.

Empresa Canal de Isabel II, S.A., M.P.	Proyecto RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DEL CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. CONTRATO 68/2023	
Elaborado por Área de Planificación y Control	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V1.0

Se define como tiempo de resolución el tiempo que transcurre desde la confirmación de la recepción de la consulta o incidencia por parte del equipo que facilita el soporte hasta la normalización de la situación que provocó la incidencia.

2.3. Otras condiciones del servicio

Debido a la naturaleza del contrato no aplican como requerimientos específicos las consideraciones sociales, ambientales y de innovación, más allá de lo establecido como condiciones especiales de ejecución en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Empresa Canal de Isabel II, S.A., M.P.	Proyecto RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DEL CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. CONTRATO 68/2023	
Elaborado por Área de Planificación y Control	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V1.0

3. Requisitos de Seguridad

El proveedor de servicios Cloud deberá cumplir uno de los siguientes requisitos:

- disponer de certificación del Esquema Nacional de Seguridad nivel medio en cuyo caso se deberá aportar.
- O
- Garantizar los requisitos que se detallan en el fichero “68-2023-Requisitos_Seguridad.xlsx” anexo a este pliego. Para la documentación de estos se utilizará dicho fichero y se podrán añadir además los documentos que se consideren necesarios.

Empresa Canal de Isabel II, S.A., M.P.	Proyecto RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DEL CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P. CONTRATO 68/2023	
Elaborado por Área de Planificación y Control	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V1.0

4. Formato de las especificaciones técnicas

La oferta técnica se atenderá al formato establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente procedimiento.

Firmado electronicamente por: Rosa Ana de las Heras López
En la fecha y hora 12.07.2023 12:40:40 CEST

Jefe del Área de Planificación y Control

Delegación por ausencia: Rosa Ana de las Heras López

Firmado electronicamente por: Ángel Rodríguez García
En la fecha y hora 12.07.2023 13:41:40 CEST

Subdirector de Sistemas Informáticos

Firmado electronicamente por: JUAN SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 13.07.2023 08:10:48 CEST

Director de Innovación e Ingeniería